I CONCURSO DE RELATOS POR LA IGUALDAD

MUJERES LÍDERES



8 de marzo de 2021





I CONCURSO DE RELATOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO "MUJERES LÍDERES".

La Delegación del Gobierno en Castilla y León y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León convocan el Primer Concurso de Relatos "Mujeres Líderes", que se regirá por las siguientes

BASES:

1 – Participantes. El Concurso se dirige a los alumnos y alumnas de los centros de enseñanza de Castilla y León que estén cursando **Bachillerato**, estableciéndose una única categoría.

No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que sean familiares de hasta primer grado o tengan relación de naturaleza análoga con los miembros del jurado.

De igual forma, no podrán participar, aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.

2 – Características de las obras. El tema de las obras presentadas estará centrado en la figura de las mujeres bajo el lema "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19".

Se valorará especialmente el tratamiento en las obras de los siguientes objetivos:

- Implicación de la juventud en la igualdad entre hombres y mujeres mediante la reflexión y redacción de su visión.
- Sensibilización sobre la necesidad de conseguir una sociedad más justa e igualitaria así como análisis de las dificultades o desigualdades aún presentes.
- Prevención de situaciones de violencia o desigualdad.

Los trabajos estarán escritos en prosa y en lengua castellana, siendo originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún concurso o certamen.

Cada autor o autora, podrá concursar solo con una obra, en tamaño DIN A-4, e interlineado a 1,5. El tamaño de la letra será de 12 puntos y el tipo de letra Arial. Tendrán una extensión máxima de 1 página.

Los relatos deberán ir acompañados de su correspondiente título, el nombre del escolar que lo escribe, edad, curso, código y nombre del centro educativo al que pertenece, el nombre de su tutor/a, así como una declaración jurada de que el relato es original, inédito y no premiado en otros concursos.

Las obras deben remitirse por correo electrónico a: relatos.castillaleon@correo.gob.es indicando en el asunto: CONCURSO DE RELATOS MUJERES LÍDERES.

3. Plazo. El plazo de presentación de las obras será del 8 de marzo de 2021 al 8 de mayo de 2021, incluido. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha, quedará excluido del concurso.

4. Jurado. El jurado estará formado por 7 personas:

- Dos personas designadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Dos personas designadas por la Delegación del Gobierno en Castilla y León (una persona de la Unidad de Alta Inspección Educativa y una persona en representación de las Unidades de Violencia).
- Una persona designada por la Asociación de Periodistas Feministas de Castilla y León.
- Una persona designada por la Facultad de Filología Hispánica de la Universidad de Salamanca.
- Una persona designada por la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid.

Las deliberaciones del jurado, serán secretas y su composición final se publicará junto a los resultados.

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública mediante nota de prensa y se transmitirá directamente a las personas premiadas y a sus tutores/as.

5. Premios.

El primer premio de este concurso consistirá en una tablet y un lote de libros.

El segundo y tercer premio consistirán en un lote de libros.

El jurado se reserva la opción de entregar menciones especiales si lo considerara conveniente.

- **6. Cesión de derechos de las obras.** Los trabajos premiados podrán ser publicados y difundidos por los organizadores, solo en el contexto que el concurso requiera para la difusión de los ganadores, sus nombres y sus centros escolares.
- **7. Aceptación.** La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases que se podrán consultar desde el anuncio del concurso en las páginas web de la Delegación del Gobierno y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- **8. Tratamiento de datos personales.** En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, la persona participante queda informada y acepta que los datos de carácter personal solicitados y facilitados y la documentación adjunta serán tratados por las Administraciones convocantes, con la finalidad de incorporar sus datos de contacto, para las funciones propias de la actividad y gestión administrativa, de acuerdo a la normativa vigente.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.